



A BME GROWTH

Madrid, 20 de marzo de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME GROWTH**"), Atom Hoteles SOCIMI, S.A. ("**ATOM**" o la "**Sociedad**") pone en conocimiento del Mercado la siguiente información:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

La mercantil Atom Hoteles Iberia, S.L.U. filial de ATOM, en el día de ayer realizó la siguiente operación:

1. Venta del Hotel Eurostars Las Salinas, Calle Caleta de Fuste, Urbanización Castillo (CP 35610), municipio de Antigua en Fuerteventura (Islas Canarias, España), por importe de 51.000.000 euros.
2. Simultáneamente ha cancelado el préstamo hipotecario que gravaba el inmueble por un importe de 21.016.924,38 euros, intereses y costes de ruptura incluidos. En consecuencia, la compañía ha reducido el importe de la cobertura asociada a la financiación con el fin de mantener cubierto el 100% de la deuda sindicada.
3. Esta operación ha generado una plusvalía en torno a 21,3 millones de euros.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Dña. Cristina Vidal Otero

Secretaria del Consejo de Administración de Atom Hoteles SOCIMI, S.A